

**VAT refund and its social impact on people with disabilities in the
Portoviejo Canton, Year 2021-2022**
**Devolución de IVA y su impacto social en personas con Discapacidad del
Cantón Portoviejo, Año 2021-2022**

Autores:

Chinga -García, María José
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ
Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Administración Tributaria
Portoviejo - Ecuador



majo_chinga25@hotmail.com



<https://orcid.org/0009-0006-0660-8246>

Mendoza -Vera, Cristina Azucena
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ
Economista y Magister en Contabilidad y Auditoría. Docente en el Departamento de
Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Administrativas y Economicas
Portoviejo - Ecuador



cristina.mendoza@utm.edu.ec



<https://orcid.org/0000-0001-6724-071X>

Fechas de recepción: 01-MAR-2024 aceptación: 01-ABR-2024 publicación: 15-JUN-2024



<https://orcid.org/0000-0002-8695-5005>

<http://mqrinvestigar.com/>



Resumen

El presente estudio de investigación se lleva a cabo con el objetivo de analizar el impacto social de la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en las personas con discapacidad del cantón Portoviejo. Se aplicó una metodología de enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo, con método analítico; aplicando como técnica de recolección de datos, la revisión documental y la encuesta, esta última a una muestra de 109 beneficiarios. Entre los resultados más importantes se destaca que las personas con discapacidad que son sujeto de estudio, presentan una discapacidad considerablemente elevada, la cual oscila entre el 50% y 75%. Estas destinan los recursos obtenidos por concepto del beneficio de la devolución del IVA, a cubrir en su mayoría gastos de alimentación, siendo trascendente mencionar que, antes de hacer la ejecución de este beneficio como derecho, la población en estudio, solo podían cubrir sus gastos personales y solventar sus necesidades básicas en algunas ocasiones. Existe un impacto social positivo que genera el beneficio de la devolución del IVA en las personas con discapacidad del cantón Portoviejo.

Palabras clave: Iva; devolución; discapacidad; beneficio; impacto social



Abstract

This research study is carried out with the objective of analyzing the social impact of the return of Value Added Tax (VAT) on people with disabilities in the Portoviejo canton. Therefore, a scientific article is developed framed in a methodology of quantitative approach, descriptive type, with analytical method. Applying documentary review and survey as data collection technique, the latter to a sample of 109 individuals. Among the most important results, it stands out that the people with disabilities who are the subject of the study have a considerably high disability, which ranges between 50% and 75%. These allocate the resources obtained from the benefit of the VAT refund to mostly cover food expenses, it is important to mention that, before implementing this benefit as a right, the population under study could only cover their expenses. and meet their basic needs on some occasions. So, there is a positive social impact that generates the benefit of the VAT refund for people with disabilities in the Portoviejo canton. Therefore, it is recommended to the rest of the people who are among the country's priority groups, to seek the necessary advice to carry out the efficient execution of the request to obtain the benefit.

Keywords: Vat; refund; disability; benefit; social impact

Introducción

La recaudación de los impuestos, es un elemento esencial para el desarrollo económico y social de las naciones. Uno de los impuestos de mayor dinamismo dentro del territorio ecuatoriano es el impuesto al valor agregado (IVA).

El impuesto al valor agregado es un valor que se debe pagar por la transferencia de bienes y la prestación de los servicios, que se producen tanto dentro del territorio nacional como también en el exterior (Caisa y Cando, 2023). Según la Ley de Régimen Tributario Interno (2004) “toda venta o importación de bienes y servicios en cualquier etapa de su comercialización, así como los derechos de autor, propiedad industrial y derechos conexos, están sujetos al impuesto al valor agregado”.

No obstante, la Constitución de la República del Ecuador (2008) establece en su artículo 47, que “El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social”. Por lo cual, el gobierno nacional en la búsqueda de promover una protección social, una distribución equitativa de las riquezas, y el desarrollo del buen vivir da las personas con discapacidades, ha formulado un conjunto de políticas con carácter normativo con el fin de reintegrar el valor cancelado por concepto de impuesto al valor agregado.

El artículo 74 de la Ley Orgánica de Discapacidades indica: “Importación de bienes.- Las personas con discapacidad y las personas jurídicas encargadas de su atención, podrán realizar importaciones de bienes para su uso exclusivo, exentas del pago de tributos al comercio exterior, impuestos al valor agregado e impuestos a los consumos especiales...”

Según el artículo 74 de la Ley de Régimen Tributario Interno (2004), “Las personas con discapacidad tienen derecho a que el impuesto al valor agregado que paguen en la adquisición de bienes y servicios de primera necesidad de uso o consumo personal, les sea reintegrado (...) en un tiempo no mayor a noventa (90) días de presentada su solicitud de conformidad con el reglamento respectivo”.

Sin embargo, en la actualidad se ostenta una problemática reflejada en el desconocimiento que presentan las personas con discapacidad sobre sus derechos en cuanto a la devolución del IVA, y como realizarlo, lo que provoca que el resto de la población se aproveche de los derechos de este sector (Caisa y Cando, 2023).

Según Libertad, B (2007), “se entiende por impacto social los cambios verificados en los grupos o comunidades, así como de qué manera se producen los cambios: efectos previstos o no, negativos o positivos, y el factor tiempo en la duración de la huella dejada por una determinada acción.” (Robin S. y García B., 2019, p. 8). “Cada vez se hace más inminente la necesidad de la inclusión, como un compromiso de impacto social significativo, de

humanidad” (Taruchaín et al., 2021, p. 75) y el reconocimiento e inserción en la sociedad, lo cual dignifica a la persona y a su núcleo familiar.

Basado en lo descrito anteriormente, el presente estudio de investigación plantea la siguiente interrogante:

¿Cuál es el impacto social que genera la devolución del IVA en las personas con discapacidad?

Para dar respuesta a ello, se desarrolla un artículo científico con el objetivo de analizar el impacto social de la devolución del IVA en las personas con discapacidad del cantón Portoviejo. Según la Ley Orgánica de Discapacidades (2012) en su Art. 6, menciona que, “una persona se considera con discapacidad, si tiene capacidades biológicas, psicológicas y afines permanentes con una conectividad deficiente como resultado de uno o más impedimentos físicos, mentales, intelectuales o sensoriales, independientemente de la causa subyacente. De acuerdo con Valarezo (2018), la devolución del IVA a grupos prioritarios, es un beneficio tributario importante para la economía del país, ya que el Estado retribuye responsablemente a las personas que superan el 30% de discapacidad.

En Ecuador, hasta enero de 2022, se encontraban registradas 471.205 personas con discapacidad, de las cuales 45.850 pertenecen a la provincia de Manabí (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2022).

Según datos proporcionados por el Servicio de Rentas Internas, en el año 2021 se resolvieron 61.409 solicitudes por concepto de Devolución de IVA correspondientes 7.850 personas con discapacidad, totalizando un monto de \$3.622.141 USD devueltos por dicho concepto; en el año 2022, se resolvieron 86.307 solicitudes a un total de 9.722 beneficiarios ascendiendo el monto devuelto a \$4.995.460.

En lo que respecta al caso de estudio, dentro del cantón Portoviejo, se encuentran registradas 10.383 personas con discapacidad (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, septiembre 2023), considerando una muestra a conveniencia del autor de 109 personas, quienes cumplieron un rol protagónico en el desarrollo de la investigación.

Material y métodos

Material

El material aplicado como técnica de recolección de datos fue la encuesta estructurada, con el uso de un cuestionario de preguntas formuladas mediante la plataforma de Google forms, con opciones de respuestas a escala Likert.

Métodos

La presente investigación se encuentra enmarcada en una metodología de enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo y con método analítico, con la finalidad de lograr resaltar el



impacto social que tiene la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA), en las personas con discapacidad del cantón Portoviejo.

La investigación cuantitativa propone hipótesis pasibles de medición para conocer con mayor precisión la naturaleza del fenómeno y así tener un conocimiento integral del mismo (Sánchez, 2019). Por lo que el presente estudio de investigación se enmarca en un enfoque cuantitativo ya que busca a través de la aplicación de las técnicas e instrumentos utilizados, el análisis y la descripción del impacto social que genera la devolución del IVA en las personas con discapacidad del cantón Portoviejo.

Por otro lado, mediante el tipo de investigación descriptiva se analizan y describen las variables desarrolladas en el estudio de investigación, expuestas como: la devolución del IVA, y el impacto social de esta en las personas con discapacidad. Todo ello con el fin de responder a la interrogante planteada en la investigación, la cual señala ¿Cuál es el impacto social que genera la devolución del IVA en las personas con discapacidad?

El método a ser empleado es el analítico el cual, según Lamus, et al. (2022) consiste en el estudio de las definiciones relacionadas con el tema, para estudiar sus elementos detalladamente y poderlas comprender con mayor profundidad. De modo que, a través del método analítico se estudiarán a profundidad los resultados obtenidos en el estudio, con el fin de exponer con veracidad el impacto social que genera la devolución del IVA en las personas con discapacidad que son sujeto de estudio en la presente investigación.

La población, según Tamayo (2012) es la totalidad de un fenómeno de estudio, incluye la totalidad de unidades de análisis que integran dicho fenómeno. La población está compuesta por las 10.383 personas con discapacidad del cantón Portoviejo.

Resultados

Descripción de la muestra

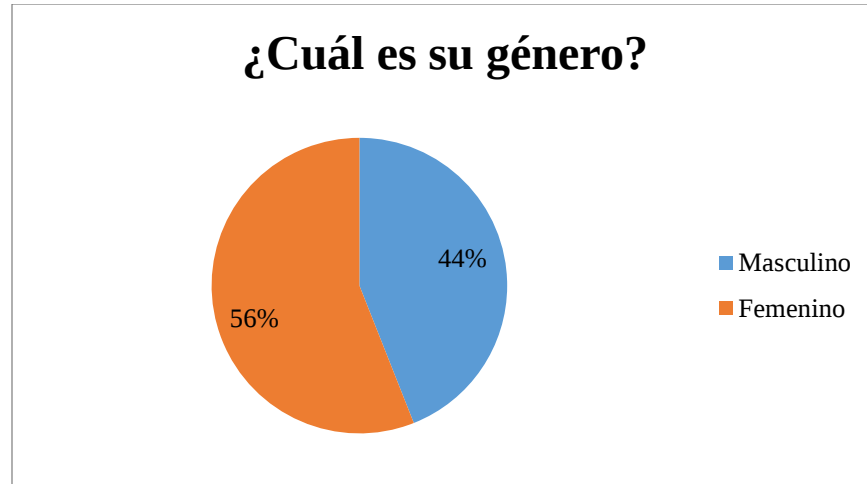
Para Otzen, y Manterola (2017), la muestra por conveniencia permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador. Basado en lo descrito por el autor, se consideró una muestra por conveniencia de 109 personas.

Análisis de los Resultados

A continuación, se exponen los resultados obtenidos con la aplicación de la técnica e instrumento de recolección de datos empleados en el estudio.

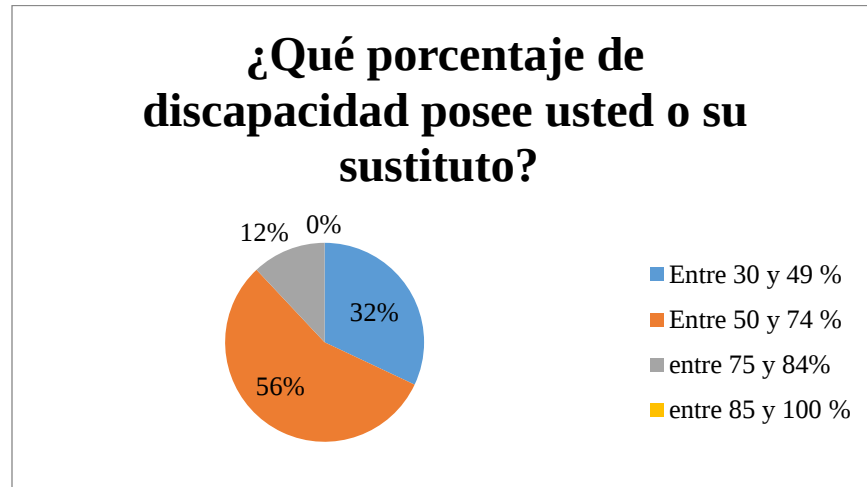
Figura 01. Género de los informantes claves





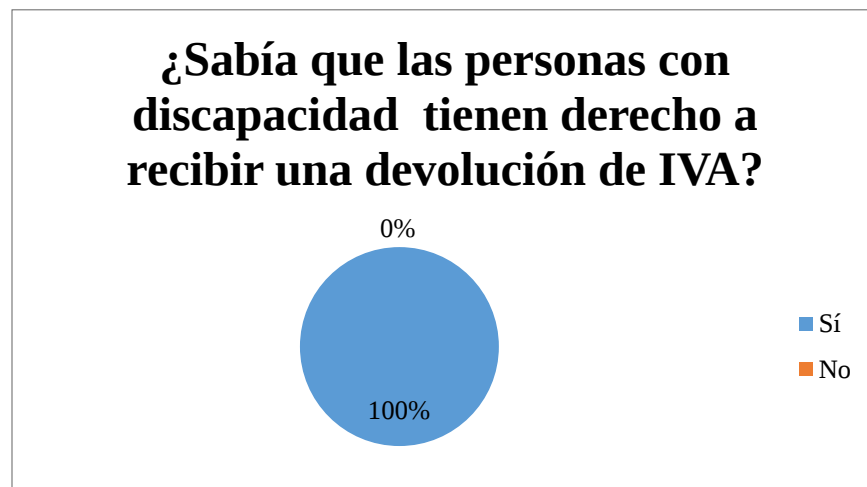
La figura #01 describe que, la mayoría de los participantes encuestados que son sujeto de estudio en la presente investigación (56%), pertenecen al género femenino.

Figura 02. Porcentajes de discapacidad.



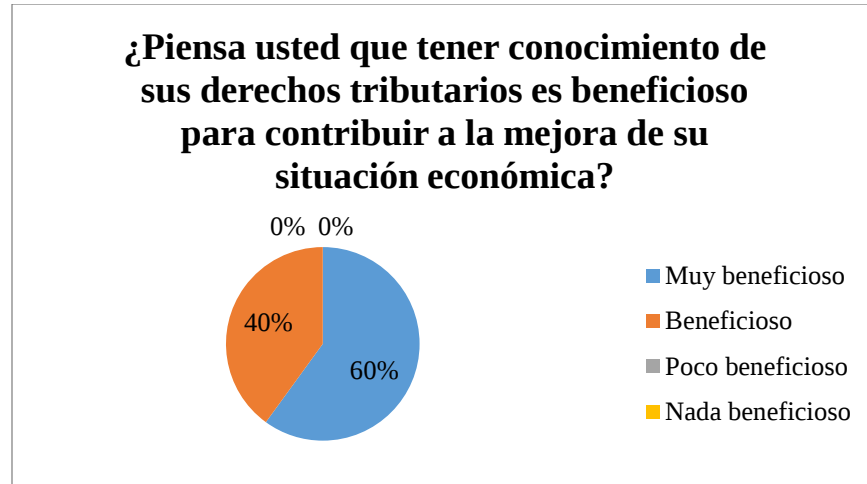
La figura #2 expone que, la mayoría de los sujetos encuestados en el presente estudio (56%) presentan una discapacidad entre un 50 y 74 %.

Figura 03. Derecho a la devolución del IVA.



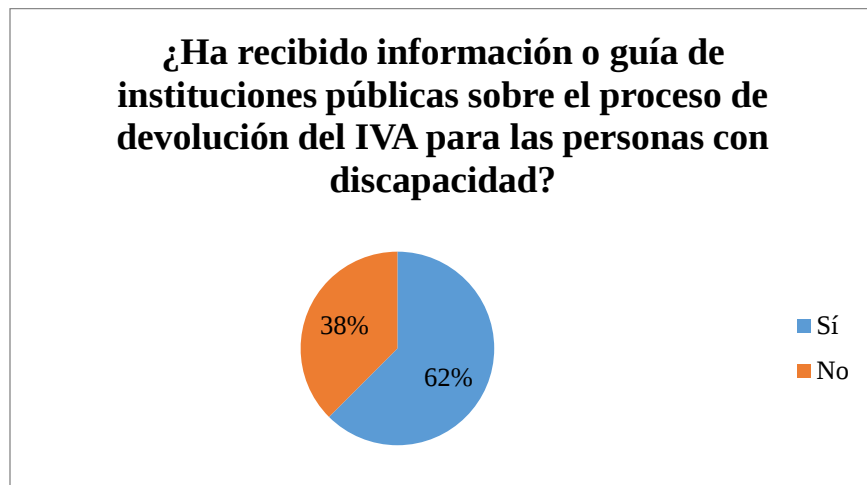
Según lo expuesto anteriormente, todas las personas con discapacidad que cumplen un rol protagónico en el presente estudio de investigación, tienen el conocimiento sobre el beneficio que les brinda el Estado por concepto de devolución del IVA.

Figura 04. Derechos tributarios



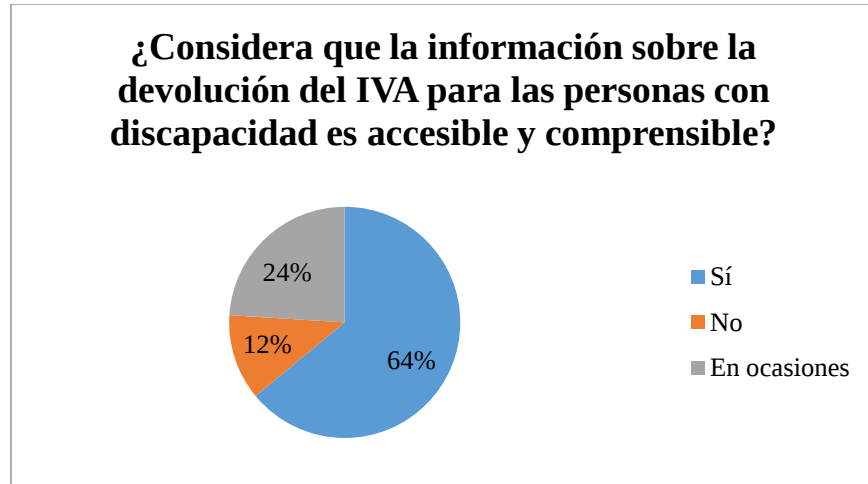
Según lo señalado en la figura #04, la mayoría de los sujetos encuestados (60%) consideran muy beneficioso la ejecución del derecho a la devolución del IVA respecto a su situación económica.

Figura 05. Información sobre el proceso de devolución del IVA.



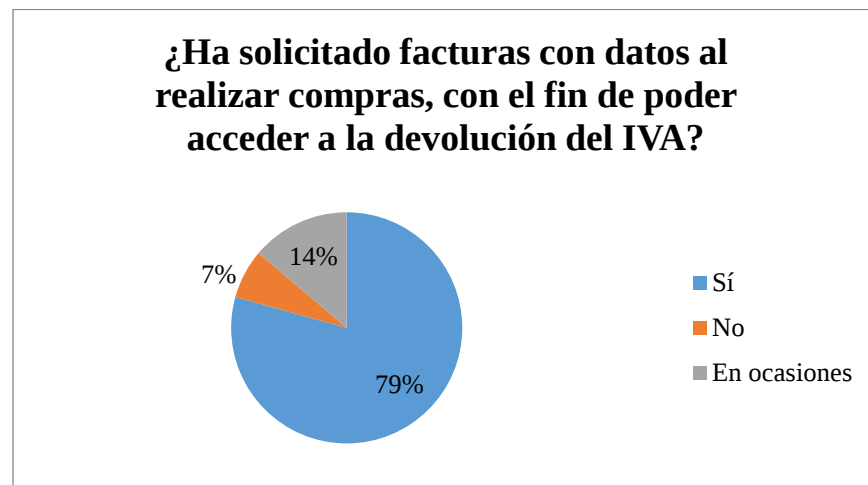
La figura anterior expone que, los encuestados en su mayoría (62%) han recibido información sobre el proceso de devolución del IVA para las personas con discapacidad.

Figura 06. Información eficiente sobre la devolución del IVA.



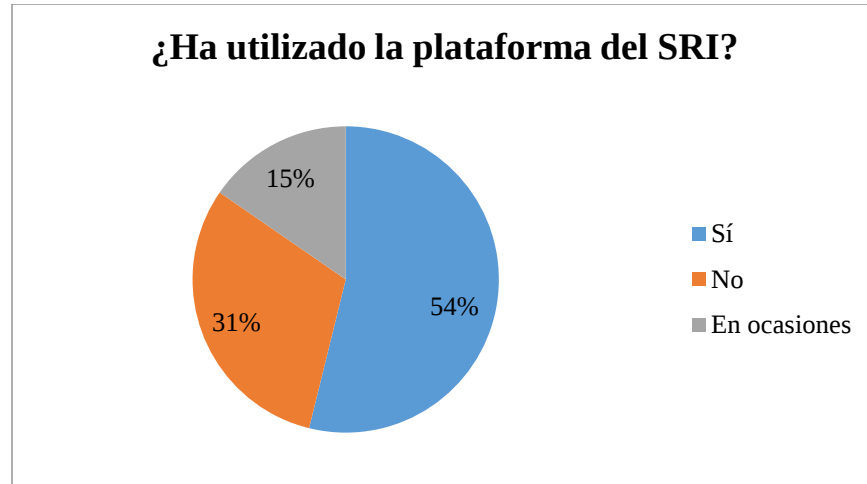
Según lo descrito en la figura #06, la mayoría de los participantes encuestados consideran que la información brindada por el Estado, en referencia al beneficio de la devolución del IVA para las personas con discapacidad, es accesible y comprensible.

Figura 07. Solicitud de facturas para la devolución del IVA.



Dentro de la figura #07 se puede evidenciar que, la mayoría de los sujetos encuestados en el estudio (79%) solicitan facturas cuando realizan sus compras, con el fin de ejecutar el derecho a la devolución del IVA otorgado por las normativas jurídicas.

Figura 08. Uso de la plataforma del SRI.



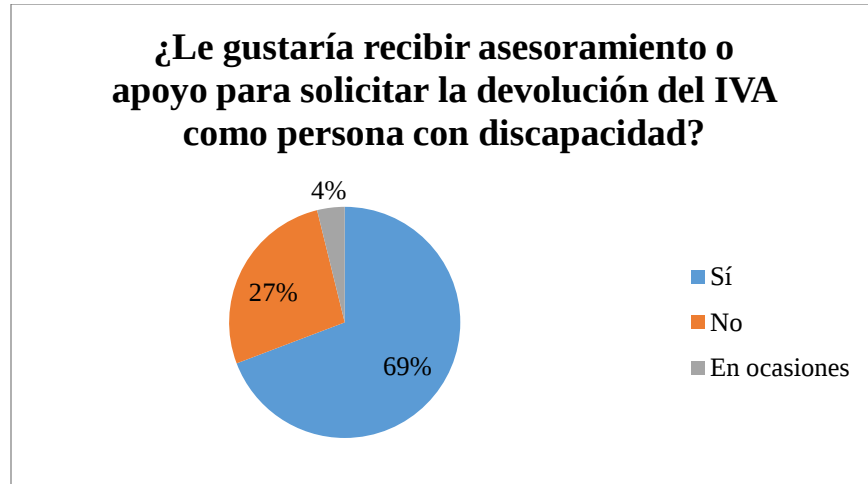
Según lo expuesto en la figura #08, la mayoría de los sujetos encuestados (54%), han utilizado el sistema del Servicio de Rentas Internas de Ecuador.

Figura 09. Solicitud del beneficio de la devolución del IVA.



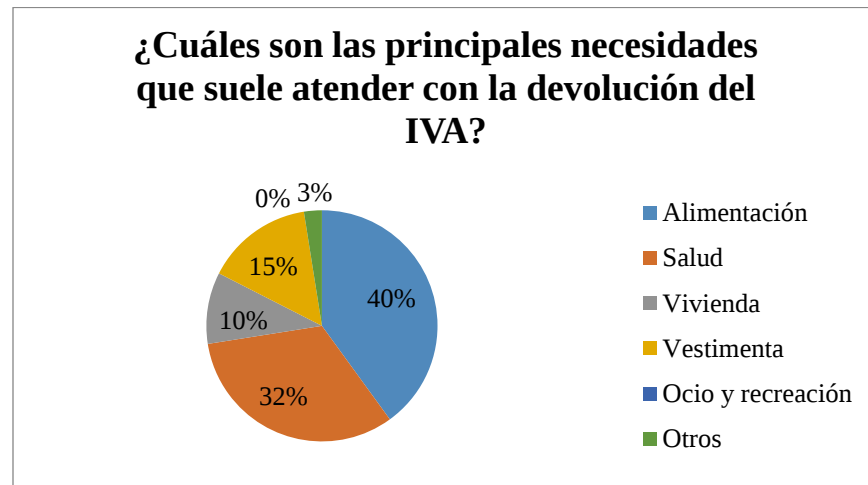
Según lo descrito en la figura expuesta anteriormente, la mayoría de los participantes encuestados (69%) han ejecutado la solicitud del derecho a la devolución del IVA, como un beneficio otorgado mediante norma jurídica a las personas que presentan alguna discapacidad.

Figura 10. Asesoramiento o apoyo para solicitar la devolución del IVA.



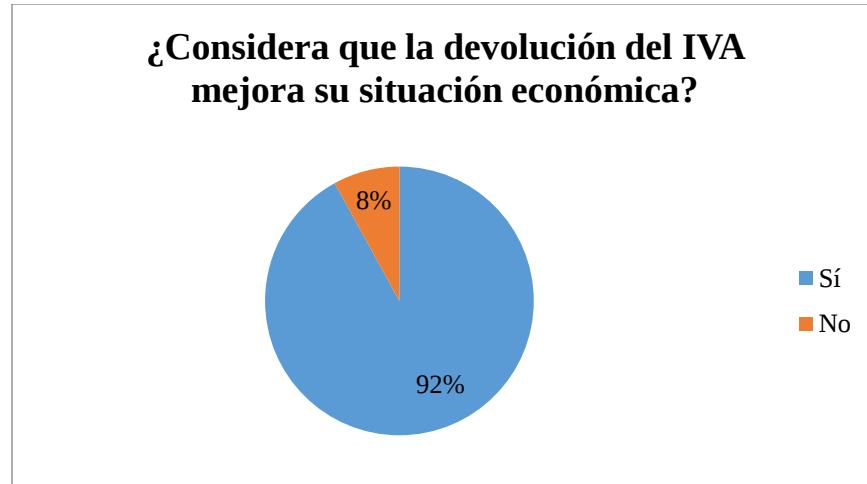
La figura #10 deja evidencia el interés presentado por las personas con discapacidad que son sujeto de estudio en la presente investigación, sobre recibir asesoramiento o apoyo para solicitar de forma eficiente el beneficio de la devolución del IVA.

Figura 11. Principales necesidades que se suele atender con la devolución del IVA.



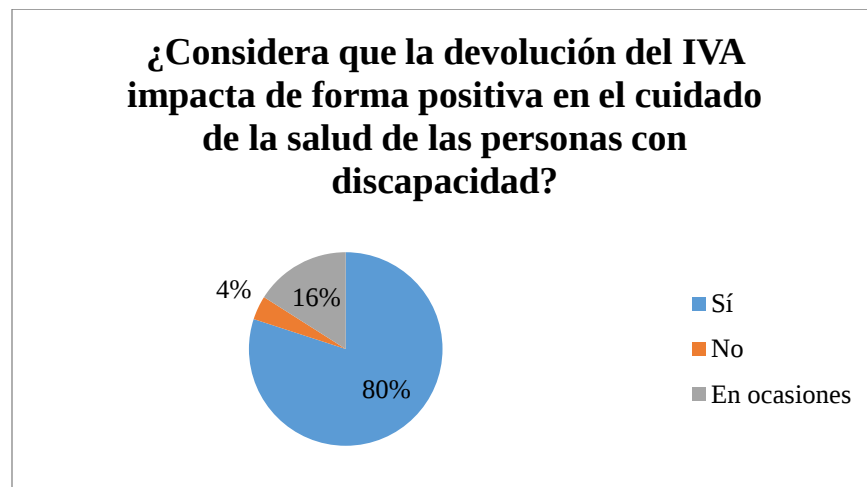
Dentro de la figura #11 expuesta anteriormente, se puede observar que la mayoría de los sujetos encuestados (40%) disponen de los recursos económicos obtenidos por el beneficio de la devolución del IVA, para cubrir gastos de alimentación.

Figura 12. Impacto en la economía.



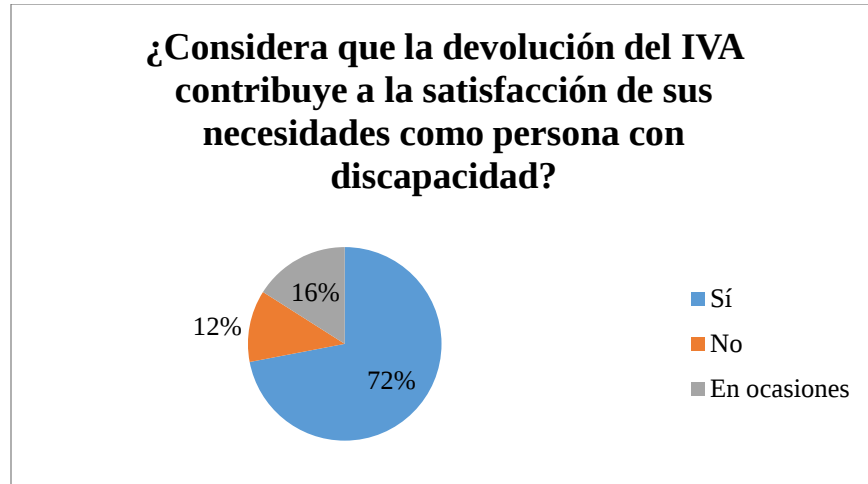
La figura #12 describe que, para la mayoría de los sujetos encuestados que corresponde al 92% consideran que el derecho a la devolución del IVA impacta de forma positiva en su situación económica.

Figura 13. Impacto en la salud.



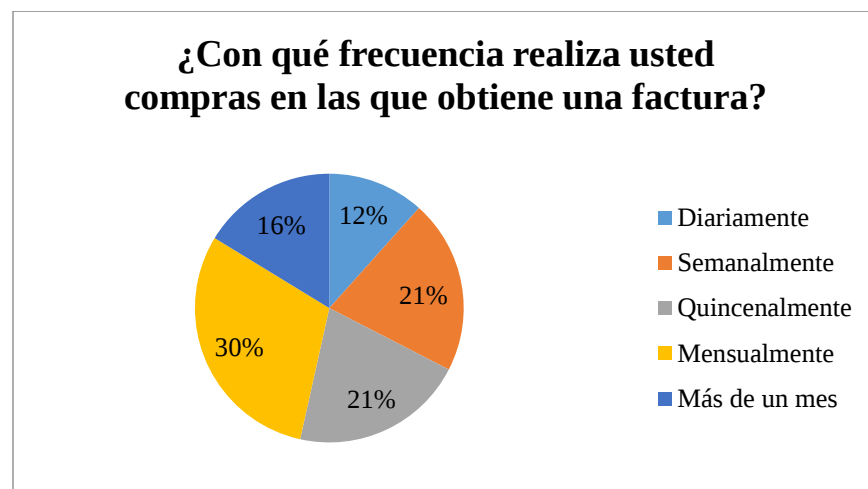
Según lo señalado en la figura #13, la mayoría de los sujetos encuestados (80%) consideran positivo el impacto que genera la ejecución del derecho a la devolución del IVA respecto a la salud de las personas con discapacidad.

Figura 14. Impacto en la satisfacción de necesidades.



Dentro de la figura #14 se expone que, la mayoría de las personas encuestadas en el estudio (72%) consideran que la devolución del IVA contribuye a la satisfacción de las necesidades que presentan las personas con discapacidad.

Figura 15. Frecuencia de las compras con facturas.



En la figura #15 se expone que, la mayoría de los participantes encuestados en el estudio (30%) ejecutan sus compras en las que obtienen factura de forma mensual.

Discusión

Dentro de los hallazgos obtenidos es importante destacar que, las personas con discapacidad del cantón Portoviejo, quienes son sujeto de estudio en la presente investigación, tienden a ser en su mayoría mujeres, con un rango de discapacidad entre el 50 y 74%, es decir una discapacidad considerablemente elevada. Este resultado guarda relación con el estudio desarrollado por Luna (2019), quien encuentra que, en Ecuador, el rango de edad que tienen la mayoría de personas con discapacidad presentan un porcentaje mayor al 48%.



Por otro lado, el mismo autor resalta entre sus resultados que las personas con discapacidad que se encuentran dentro de Ecuador, tienen conocimiento sobre el beneficio otorgado por Ley, a los grupos prioritarios por concepto de la devolución del IVA, y esto se debe a la eficiencia que tiene el Estado para difundir de forma correcta la información necesaria al respecto de este derecho. Esta situación deja en evidencia una concordancia con los resultados obtenidos en el presente estudio, en donde las personas con discapacidad del cantón Portoviejo, consideran que la información sobre la devolución del IVA brindada a las personas con discapacidad es accesible y comprensible, por lo que todos conocen sobre la ejecución de este beneficio.

Otro hallazgo importante a destacar es que las personas con discapacidad destinan los recursos obtenidos por concepto del beneficio de la devolución del IVA, a cubrir en su mayoría gastos de alimentación, siendo este un resultado que presenta concordancia con el estudio realizado por López (2021), quien manifiesta que, en Ecuador, de cada mil dólares (1.000\$) recibidos por la devolución del IVA en los sectores prioritarios, casi el 50% es utilizado en la compra de alimentos.

Por último, es trascendente mencionar que este beneficio contribuye a la satisfacción de las necesidades que presentan las personas con discapacidad del cantón Portoviejo. En relación a esto, Palacios (2020), encuentra que el derecho a la devolución del IVA, es un beneficio económico que se convierte en un poder adquisitivo para la satisfacción de necesidades de los sectores prioritarios en el país.

Conclusiones

La devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para personas con discapacidad representa una medida que podría tener importantes efectos positivos a nivel individual y social. Aliviando la carga financiera de estas personas y sus familias, esta medida podría facilitar un mayor acceso a productos y servicios esenciales, promover la inclusión en diversos ámbitos sociales y laborales, así como contribuir a la mejora del bienestar y la autonomía de este segmento de la población.

La implementación de medidas como las devoluciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para personas con discapacidad podría tener un impacto importante en la sensibilización de la sociedad respecto a las necesidades y derechos de este grupo. Esto podría generar una mayor conciencia y aceptación de la diversidad, así como promover actividades que fomenten la inclusión y la equidad en la sociedad.

En el año 2021 el Servicio de Rentas Internas devolvió un monto de \$3.622.141 USD a personas con discapacidad de la provincia de Manabí, y un valor de \$1.373.319 más en el año 2022, evidenciando un aumento considerable de solicitudes por este concepto, valores que, de acuerdo a los resultados del presente estudio, en su mayoría son invertidos en alimentación y salud, lo que demuestra el impacto positivo que tiene la devolución del IVA en el bienestar económico y social de las personas con discapacidad.

Actualmente, las personas con discapacidad pueden acceder a una variedad de productos y servicios para satisfacer sus necesidades específicas. Esto podría incluir equipos y dispositivos de asistencia, servicios de salud especializados y programas de rehabilitación. El beneficio de la devolución del IVA puede representar una reducción significativa en la carga financiera que enfrentan las personas con discapacidad y sus familias, quienes pueden experimentar un aumento en su bienestar y autonomía, ya que al recuperar parte del impuesto pagado en sus compras, tendrían más recursos disponibles para cubrir sus necesidades básicas, les facilita el acceso a otros bienes y servicios, lo que a su vez puede promover su participación en actividades sociales, educativas, laborales y mejorar su calidad de vida.

Existe un impacto social efectivo que genera el beneficio de la devolución del IVA en las personas con discapacidad del cantón Portoviejo, ya que se evidencian efectos positivos en el desenvolvimiento económico y social de este grupo de atención prioritaria.

Por lo cual, se recomienda a las personas con discapacidad, buscar el asesoramiento necesario y adecuado para realizar la ejecución eficiente de la solicitud de devolución para la obtención del beneficio y evitar ser vulnerado de sus derechos por personas que se aprovechan del desconocimiento de este frágil sector de atención prioritaria.



En resumen, la devolución del IVA a personas con discapacidad no solo tiene beneficios financieros directos, sino que también puede tener un impacto significativo en su participación social, autonomía, igualdad de oportunidades y concienciación en la sociedad en su conjunto.

Referencias bibliográficas

Caisa, F. Cando, A. (2023). “Análisis de la devolución del iva a las personas de la tercera edad y personas con discapacidad en la provincia de Cotopaxi, periodo 2020-2021-2022”. Universidad Técnica de Cotopaxi, Ecuador.
<http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/11196/1/PI-002537.pdf>

Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (2022). Estadísticas de Discapacidad. From <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticasde-discapacidad/>
Constitución del Ecuador. (2008). Registro Oficial 449. Recuperado desde <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Constitucion-de-laRepublica-del-Ecuador.pdf>

Lamus T, Lamus R, Moreira J, Chere B, Mera C, Quiñonez G. (2022) Principios fundamentales para la iniciación de la investigación científica. Casa Editora del Polo. Manta, Manabí, Ecuador. ISBN: 978-9942-816-86-3.

Ley de Régimen Tributario Interno (2004). Registro Oficial Suplemento 463.
https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/ley_regimen_tribut_cod.pdf

Robin S. y García B., 2019, Luces y sombras de la medición del impacto social en España, Libertad, B. 2007. ESIMPACT

Taruchaín L., Hidalgo V., Silva V., Márquez C. y Molina C., (2021), Gestión del talento humano en el contexto del impacto social de la inclusión laboral de personas con discapacidad en el cantón Ambato, Ecuador. Dominio de las Ciencias pp. 71-86.
<http://dx.doi.org/10.23857/dc.v7i2.1783>

Ley Orgánica de Discapacidades (2012). Registro Oficial N° 796.Oficio No.T.5991-SNJ-12-1100. https://oig.cepal.org/sites/default/files/2012_leyorg.dediscapacidades_ecu.pdf



López, J. (2021). Beneficios tributarios por devolución del impuesto al valor agregado (IVA) para personas naturales de la tercera edad y discapacitados de la provincia de Santa Elena, año 2020. Universidad Estatal Península de Santa Elena. Ecuador. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/6249/1/UPSE-TCA-2021-0113.pdf>

Luna, D. (2019). “Devolución de impuesto al valor agregado (IVA) a personas con discapacidad en la ciudad de Guayaquil durante el periodo 2015 – 2017”. Universidad de Guayaquil, Ecuador. <https://repositorio.ug.edu.ec/server/api/core/bitstreams/ef4ce2ee-16c4-4bf1-ac76-f18ac2ae4b2b/content>

Morillas, A. (2016). Muestreo en poblaciones finitas. Revista Da Sociedade Brasileira de Medicina Tropical, 298(1).

Palacios, C. (2020). La devolución del IVA en grupos prioritarios del cantón Montecristi. Universidad Regional Autónoma de Los Andes “Uniandes”. Ecuador. <file:///E:/MI%20DATA/Desktop/Devoluci%C3%B3n%20del%20IVA/Nueva%20carpeta/ACTFMCYAGT020-2020.pdf>

Sánchez, F: (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos. Revista Digital de investigación en docencia universitaria. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-25162019000100008

Tamayo, M. (2012). El Proceso de la Investigación Científica. México: Limusa, p. 180.
OTZEN, T. & MANTEROLA C. Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. Int. J. Morphol., 35(1):227-232, 2017.

Valerazo, M. (2018). Trato diferenciado a las personas de la tercera edad y discapacitados en el régimen jurídico tributario ecuatoriano y su aplicación constitucional con los países de la Comunidad Andina. Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6227/1/T2658-MT-Valarezo-Trato.pdf>



Conflicto de intereses:

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento:

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimiento:

N/A

Nota:

El artículo no es producto de una publicación anterior.